



Boletín Núm. 44/18  
Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 2018

## **CEDHJ CONMINA A LA SOCIEDAD A CREAR CONCIENCIA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS**

\* Presenta Recomendación general sobre la desaparición forzada y desaparición

La sociedad debe crear conciencia que en México y en Jalisco hay un grave problema de desapariciones y, con esta Recomendación general sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, ponemos como una prioridad nacional la atención a esta problemática, señaló el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, al dar a conocer el documento.

“Queremos generar una toma de conciencia, dejar esa frialdad con la que vemos con indiferencia este fenómeno, pareciera que preferimos voltear a otros lugares y dejar de lado este sufrimiento tan profundo que están viviendo las familias. Hacemos un llamado a la comunidad en general para que se involucre en la atención, en identificar, dimensionar lo que estamos viviendo”, manifestó.

Acompañado por María Guadalupe Aguilar, representante de Fundej, Miguel Álvarez Gándara, premio nacional de Derechos Humanos 2017, y Juan López Villanueva, director del Programa de Promoción y Difusión de los Derechos a las Víctimas del Delito de la CNDH, el defensor presentó la Recomendación general contiene aspectos doctrinarios para orientar la investigación, cifras que permitan a las autoridades generar acciones, y, entre otras cosas, la descripción de un cinturón rojo que fue identificado en las indagaciones.

Hernández Barrón puntualizó que es fundamental que, para demostrar un verdadero compromiso en resolver esta problemática, debe tenerse un presupuesto con sentido en los derechos humanos.

“Que todas las políticas públicas vayan acompañadas de presupuesto suficiente. Políticas públicas sin presupuesto son demagogia y así, nosotros hemos planteado al propio Ejecutivo que diseñe el proyecto de presupuesto con un enfoque en los derechos humanos”, detalló.

El defensor indicó que el documento fue elaborado en colectivo y guiado por las sugerencias que nacieron gracias al acompañamiento que la Comisión realiza a familiares de personas desaparecidas, y que tendrá proceso con indicadores que lleven a construir bloques de certeza para saber cómo se avanza en el tema.

“Esta Comisión reitera que uno de sus principales compromisos está en el acompañamiento a las familias, las víctimas del delito y de las graves violaciones de los derechos humanos que representa la desaparición de una persona”.

María Guadalupe Aguilar, representante de Fundej, acompañada por Leticia Vázquez, Sonia Magaña y Rosaura Magaña, madres de desaparecidos, expresó que es un gran paso la emisión de esta Recomendación porque ya no quieren que la cifra de desaparecidos siga aumentando.

“Creemos que es importante que cada quien haga lo que tiene que hacer, que se pongan las pilas y que trabajen las autoridades, no queremos que aumente la cifra de los desaparecidos”, indicó.

Álvarez Gándara, premio nacional de Derechos Humanos 2017, dijo que con este documento Jalisco asume una responsabilidad nacional y los avances pueden contribuir a dinamizar este ejercicio en todo el país.

“Mi esperanza de que también este agravamiento sea respondido no con el miedo, no con la desarticulación, no con la pasividad, sino que esto sea un motivo que propicie la participación y la articulación ciudadana, será la mejor manera de que avancen los derechos humanos y que propiciemos que las víctimas y sus familiares sean el factor central en la lucha por la vida”

Juan López Villanueva, de la CNDH, reconoció la labor de la CEDHJ y apuntó que estas acciones representan una luz que buscará documentar lo que sucede con esta tragedia en el país.